

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PARSIFAL S.A.**

En Quito, hoy 26 de Marzo del 2019 a las 09h30, en la oficina de la compañía ubicada en la Manuel Guzmán N39-151 y Av. Eloy Alfaro, comparecen los accionistas: José Iván Gallegos Chiriboga, que representa el 82% del capital pagado de la compañía y José Elías Gallegos Nader, que representa el 18% del capital pagado de la compañía, ellos se constituyen en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General sobre el Ejercicio 2018
- 2.- Informe del Comisario sobre el Ejercicio 2018
- 3.- Estado de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2018
- 4.- Destino de la Utilidad y/o Pérdida del Ejercicio 2018

Por unanimidad se resuelve que actúe como Secretario el Sr. José Elías Gallegos Nader y de Presidente el Sr. José Iván Gallegos Chiriboga.

Presidencia pide que, por Secretaría, se confirme la concurrencia de la totalidad del capital social pagado así como el consentimiento unánime de tratar el orden del día propuesto.

Presidencia dispone se inicie a tratar el orden del día:

Punto Uno: Informe del Gerente General sobre el Ejercicio 2018: Se da lectura el informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta,

Punto Dos: Informe del Comisario sobre el Ejercicio 2018: Se da lectura el informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

Punto Tres: Estado de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2018: Se da lectura el Estado de Situación y Estados de Pérdidas y Ganancias, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

Punto Cuarto: Destino de la Utilidad y/o Pérdida 2018: Se pone a consideración la propuesta que el señor Gerente General hace sobre el destino de la Pérdida del Ejercicio.

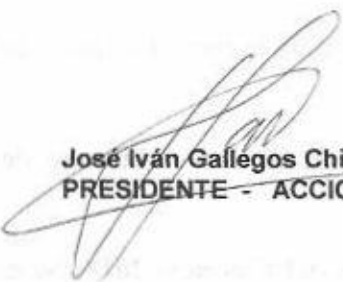
La Junta aprueba lo siguiente:

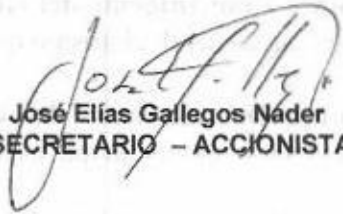
Utilidad del Ejercicio	USD\$.1.715.30
(-) 15% Participación a Trabajadores	USD\$. 257.29
(-) 22% Impuesto a la Renta	USD\$ 320.78
(-) Pago mínimo de Impuesto a la Renta	USD\$.3.694.57
(=) Pérdida del Ejercicio (Después de PT e IR)	USD\$.2.236.56
(-) 10% Reserva Legal	USD\$. 0.00
(=) Pérdida a Disposición de la Junta	USD\$.2.236.56

La Junta por unanimidad resuelve transferir la Pérdida a Disposición de la Junta a la cuenta "Utilidades no distribuidas ejercicios anteriores" y/o "Pérdida acumulada ejercicios anteriores"

Por concluidos los asuntos a tratar por los cuales se instaló la presente Junta General, y siendo las 12h00, Presidencia confiere un receso, para la redacción del acta correspondiente.

A las 13h00 se reinstala la sesión, y leída la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual la firman los concurrentes.


José Iván Gallegos Chiriboga
PRESIDENTE - ACCIONISTA


José Elías Gallegos Nader
SECRETARIO - ACCIONISTA